

Asociación de Recicladores Fuertes en la RTA

NIT: 901.122.134 - 0

**Estado de Situación Financiera
(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)**

Corte a 31 de Diciembre de 2025

	Nota	Año 2025	Año 2024	Variación absoluta	Variación porcentual
Activo					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes a efectivo	5	2,161,245,367	1,896,374,746	264,870,621	
Cuentas por cobrar	7	961,833,077	303,111,569	658,721,507	
Inventario	6	233,093,843	131,848,436	101,245,407	
Total activo corriente		3,356,172,287	2,331,334,751	1,024,837,535	43.96%
Activos fijos					
Construcciones y edificaciones		-	-	-	
Maquinaria y equipo	8	4,200,000	56,575,500	52,375,500	
Equipo de oficina	8	500,000	-	500,000	
Equipo de computación y comunicación	8	51,875,500	-	51,875,500	
Flota y equipo de transporte	8	114,398,006	-	114,398,006	
Depreciación acumulada	8	25,238,267	8,208,575	17,029,693	
Total activos fijos		145,735,239	48,366,925	97,368,314	201.31%
Activo no corriente					
Página web		-	-	-	
Licencias		22,464,197	20,146,197	2,318,000	
Amortización acumulada	10	3,253,600	3,253,600	-	
Total activo no corriente		19,210,597	16,892,597	2,318,000	13.72%
Total Activo		3,521,118,123	2,396,594,274	1,124,523,849	46.92%
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas corrientes por pagar	11	157,991,436	31,280,337	126,711,099	
Total pasivo corriente		157,991,436	31,280,337	126,711,099	405.08%
Otros Pasivos					
Ingresos recibidos para terceros	13	2,836,219,897	1,932,222,517	903,997,380	
Total otros pasivos		2,836,219,897	1,932,222,517	903,997,380	46.79%
Total Pasivo		2,994,211,333	1,963,502,854	1,030,708,479	52.49%
Patrimonio					
Aportes sociales	14	2,000,000	2,000,000	-	
Fondo especial	14	42,358,878	42,358,878	-	
Reservas estatutarias	14	250,210,268	250,210,268	-	
Excedentes acumulados	14	138,522,274	51,094,990	87,427,283	
Excedente del ejercicio	14	93,815,370	87,427,283	6,388,087	
Total Patrimonio		526,906,790	433,091,420	93,815,370	21.66%


CHAVARRIA ESPINOSA ROMAN ALEXIS
C.C: 1.045.079.990
Representante Legal


PINZON BELTRAN ESLENDI YESENIA
C.C: 1.012.390.037
Contador Publico
T.P: 214997 - T


MIGUEL ANGEL OLIVERA VARGAS
C.C: 1.032.491.949
Revisor Fiscal
T.P: 282851 - T



Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072

Asociación de Recicladores Fuertes en la RTA

NIT: 901.122.134 - 0

Estado de Resultados

(Expresado en Miles de Pesos Colombianos)

Corte a 31 de Diciembre de 2025

	Nota	Año 2025	Año 2024	Variación absoluta	Variación porcentual
Ingresos por actividades ordinarias		7,932,476,049	7,736,280,448	196,195,601	2.54%
Venta de material reciclable	16	7,735,645,199	7,736,280,448 -	635,249	
Subvenciones	16	196,830,850	-		
Costo de ventas		6,662,078,311	6,460,573,341	201,504,969	3.12%
Costo de venta material reciclable	17	6,662,078,311	6,460,573,341	201,504,969	
Excedente bruto		1,270,397,738	1,275,707,107 -	5,309,368	-0.42%
Gastos operacionales y administrativos		1,158,224,118	1,177,066,057 -	18,841,939	-1.60%
Honorarios	18	70,582,851	78,139,415 -	7,556,564	
Impuestos	18	114,288,816	101,618,745	12,670,071	
Arrendamientos	18	266,327,863	264,585,653	1,742,210	
Seguros	18	5,184,643	1,686,858	3,497,785	
Servicios	18	238,912,489	207,915,343	30,997,145	
Legales	18	6,529,583	3,220,597	3,308,986	
Mantenimiento y reparaciones	18	9,128,641	9,900,535 -	771,895	
Adecuacion e Instalacion	18	216,470	201,300	15,170	
Gastos de viaje	18	-	-	-	
Depreciacion	18	17,779,693	3,388,575	14,391,118	
Activos de control	18	1,019,999	4,960,002 -	3,940,003	
Diversos	18	428,253,071	501,449,033 -	73,195,963	
Excedente o perdida operacional		112,173,621	98,641,050	13,532,571	13.72%
Otros ingresos		738,838	542,082	196,756	36.30%
Financieros	19	738,838	542,082	196,756	
Otros gastos		19,097,088	11,755,848	7,341,240	62.45%
Financieros .	20	989,680	3,641,786 -	2,652,106	
Diversos.	20	18,107,408	8,114,063	9,993,346	
Excedente neto		93,815,370	87,427,283	6,388,087	7.31%

CHAVARRIA ESPINOSA ROMAN ALEXIS

C.C: 1.045.079.990

Representante Legal

PINZON BELTRAN ESLENDI YESENIA

C.C: 1.012.390.037

Contador Publico

T.P: 214997 - T

MIGUEL ANGEL OLIVERA VARGAS

C.C: 1.032.491.949

Revisor Fiscal

T.P: 282851 - T



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA

NIT: 901122134-0

CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros **ROMAN ALEXIS CHAVARRIA ESPINOSA** Representante Legal y **ESLENDI YESENIA PINZON BELTRAN** Contadora Pública, Certificamos que hemos presentado los informes financieros básicos, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado preparados en concordancia con las normas internacionales de información financiera (NIIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia, establecida en la ley 1314 de 2009 y decretos 2706 de 2012 Para las Entidades del GRUPO III Y 2024 DE 2015. Los mismos son elaborados sobre la base de costo histórico, el cual es modificado por el valor razonable de los activos financieros.

El 13 de julio de 2009 el Gobierno Nacional expidió la ley 1314 por la cual se regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información financiera que conforman un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible, y de forzosa observancia, esta ley aplica a todas las personas jurídicas que de acuerdo con la norma están obligados a llevar contabilidad.

Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2.025.

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos, así como sus derechos y obligaciones registrados con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio utilizando métodos de reconocido valor técnico.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada y que todos los hechos económicos han sido reconocidos.
4. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
5. El software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor (ley 603 de 2000)

Dado en Bogotá a los 09 días del mes de marzo de 2.026.

CHAVARRIA ESPINOSA ROMAN ALEXIS

C.C: 1.045.079.990

Representante Legal

PINZON BELTRAN ESLENDI YESENIA

C.C: 1.012.390.037

Contador Publico

T.P: 214997 - T

MIGUEL ANGEL OLIVERA VARGAS

C.C: 1.032.491.949

Revisor Fiscal

T.P: 282851 - T



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES FUERTES EN LA RTA

NIT: 901122134-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A CORTE DICIEMBRE 31 DE 2.025

NOTA 1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: los informes financieros básicos, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado preparados en concordancia con las normas internacionales de información financiera (NIIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia, establecida en la ley 1314 de 2009 y decreto 2706 de 2012 Para las Entidades del GRUPO III y 2420 de 2015. Los mismos son elaborados sobre la base de costo histórico, el cual es modificado por el valor razonable de los activos financieros.

El 13 de julio de 2009 el Gobierno Nacional expidió la ley 1314 por la cual se regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información financiera que conforman un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible, y de forzosa observancia, esta ley aplica a todas las personas jurídicas que de acuerdo con la norma están obligados a llevar contabilidad. Los procedimientos de evaluación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente y reflejan razonablemente la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2.025.

NOTA 2: UNIDAD DE MEDIDA: de acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano.

NOTA 3: PERIODO CONTABLE: La información que se revela en los estados financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2.025.

NOTA 4: INSTRUMENTOS FINANCIEROS: Se clasifican en activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable

NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO:

Son reconocidos en el balance su costo corresponden al efectivo en caja y el dinero disponible en bancos en cuentas de ahorro y cuentas corriente. En el rubro de caja se encuentra reflejada la cifra de (\$115.020.031) CIENTO QUINCE MILLONES VEINTE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE al 31 de diciembre del 2.025 y 12 cuentas bancarias que se encuentran inscritas en el banco caja social y distribuidas de la siguiente manera:

	2.025	2.024
CAJA	\$ 115.020.031.71	\$ 104.170.976.97
BANCO CAJA SOCIAL CTA 1166	\$ 916.353.578.87	\$ 641.354.790.57
BANCO CAJA SOCIAL CTA 4268	\$ 21.097.562.41	\$ 18.636.372.68
BANCO CAJA SOCIAL CTA 0568	\$ 897.872.425.35	\$ 967.954.671.06
BANCO CAJA SOCIAL CTA 9742	\$ 4.692.789.25	\$ 7.054.817.91
BANCO CAJA SOCIAL CTA 6464	\$ 6.805.264.16	\$ 9.445.796.89
BANCO CAJA SOCIAL CTA 3209	\$ 39.885.226.72	\$ 44.815.074.34
BANCO CAJA SOCIAL CTA 2895	\$ 11.008.351.20	\$ 8.205.400.14
BANCO CAJA SOCIAL CTA 1791	\$ 2.262.49	\$ 1.246.52
BANCO CAJA SOCIAL CTA 1102	\$ 12.742.716.17	\$ 19.868.792.09
BANCO CAJA SOCIAL CTA 9816	\$ 118.302.532.22	\$ 61.015.967.62
BANCO CAJA SOCIAL CTA 5132	\$ 11.483.12	\$ 11.483.12
BANCO CAJA SOCIAL CTA 8140	\$ 17.451.143.22	\$ 13.839.356.43

Las cuentas bancarias antes nombradas se encuentran a nombre de la organización y los recursos Registrados corresponden a los dineros recaudados por la Asociación en desarrollo de su objeto social y su origen es completamente lícito

NOTA 6: INVENTARIOS:

Se valora por el menor costo entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. El inventario físico que al final del periodo contable fue de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$233.093.843) correspondientes a productos relacionados con la actividad específica de la Asociación, que es la compra y venta de material reciclable.

A 31 de diciembre 2.025 está conformado así:

	2.025	2.024
Inventarios	\$ 233.093.843.00	\$ 131.848.435.55



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

NOTA 7: CUENTAS POR COBRAR

Son los saldos pendientes por cobrar, reportan los valores girados como anticipo de clientes, contratistas y asociados.

	2.025	2.024
Cuentas por cobrar	\$ 961.833.077.00	\$ 20.624.419.02

NOTA 8: ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

La administración realiza seguimiento periódico al estado y conservación de los activos con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y vida útil, las propiedades Planta y Equipo son reconocidas en su medición inicial por el valor razonable y posteriormente valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se deprecian con base en las guías útiles estimadas en las políticas contables definidas por la Asociación. Para el año 2.025 vemos un rubro aumentado en maquinaria y equipo por adquisición de un elemento para facilitar la recolección de material.

	2.025	2.024
Maquinaria y Equipo	\$ 4.200.000.00	\$ 56.575.500.00
Equipo de Oficina	\$ 500.000.00	\$ 0
Flota y equipo de transporte	\$ 114.398.006.00	\$ 0
Equipo Computo y Comunicaciones	\$ 51.875.500.00	\$ 0
Depreciación	\$ - 25.238.267.00	\$ -8.208.575.00

Depreciación: el cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil, definida acorde con la expectativa de uso del activo de la Asociación. Considerando el adecuado mantenimiento que se hace a los activos fijos y al uso que estos presentan a la

Asociación, se establecieron las vidas útiles para los siguientes grupos de activos:

Grupo de propiedad planta y equipo	Vida útil (años)
Edificaciones	50
Equipo Computo y Comunicaciones	10
Muebles y Equipos	5
Equipo de Transporte	10



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

La Asociación utilizará el método de depreciación por línea recta. El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual.

NOTA 10: ACTIVOS NO CORRIENTES

Se detalla la composición de la cuenta y el saldo representado de la siguiente manera:

	2.025	2.024
Licencia	\$ 22.464.197.00	\$ 20.146.197.00
Página Web	\$ 0	\$ 0
Menos: Amortización	\$ -3.253.600.00	\$ -3.253.600.00

NOTA 11: CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las obligaciones registradas corresponden a compromisos adquiridos dentro del giro ordinario de las operaciones y se encuentran debidamente soportadas. Comprende el valor de las obligaciones contraídas por la asociación con destino a capital de trabajo y/o programas establecidos por la gerencia de la Asociación.

En la cuenta de Cuentas Corrientes por pagar podemos encontrar a aquellos proveedores con los que adquirimos obligaciones ya sea de compra o de bienes de servicios que tienen que ver directamente con el objeto social de la asociación y el valor de impuestos que se pagan en el siguiente año.

	2.025	2.024
Costos y gastos por pagar	\$157.991.436.00	\$ 31.280.337.00
Retención en la Fuente	\$ 1.327.000.00	\$ 1.641.000.00
Retención de ica	\$ 766.000.00	\$ 687.000.00

NOTA 12: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las retenciones en la fuente de carácter nacional, la retención de industria y comercio de carácter distrital y demás retenciones y pagos establecidos por la ley, se reconocen en el momento que ocurra lo primero entre el abono en cuenta cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado o su pago tomando el valor descontado.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la acusación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la ley.



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

	2.025	2.024
Impuesto a las ventas por pagar (IVA)	\$ 7.229.000.00	\$ 7.591.000.00
Industria y comercio	\$ 14.065.000.00	\$ 10.517.000.00

NOTA 13: INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Esta obligación registra el valor pagado a y por los asociados por los diferentes convenios suscritos colectiva o individualmente con diferentes entidades y proveedores de bienes y servicios, en los cuales la asociación ejerce la intermediación en la administración y pago de dichos servicios.

El Saldo de Esta Cuenta está representado por:

	2.025	2.024
Ingresos Recibidos Para terceros	2.836.219.896.61	\$ 1.932.222.517.00

NOTA 14: PATRIMONIO

Este saldo está representado de la siguiente manera: El comportamiento patrimonial refleja estabilidad financiera y fortalecimiento institucional para el desarrollo del objeto social de la Asociación.

	2.025	2.024
Aportes Sociales	\$ 2.000.000.00	\$ 2.000.000.00
Reservas Estatutarias	\$ 250.210.268.00	\$ 250.210.268.00
Excedentes del periodo	\$ 138.522.274.00	\$ 87.427.283.00
Excedentes Acumulados	\$ 93.815.370.00	\$ 51.094.990.00

NOTA 15: FONDO DESTINACION ESPECIFICA

Son recursos provenientes de periodos anteriores mediante disposición de Asamblea y apropiaciones realizadas en Asambleas Generales para la utilización y reinversión de dichos valores en el desarrollo del objeto social de la asociación, y, de los proyectos que benefician la implementación del mismo para el bienestar de los asociados. El saldo de esta cuenta está representado por:



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

	2.025	2.024
Fondo Destinación específica	\$ 42.358.878.00	\$ 42.358.878.00

NOTA 16 INGRESOS

Los ingresos operacionales acumulados al cierre económico del 2.025 fueron de los cuales se originaron a través de la labor de recolección y comercialización de residuos sólidos y el rubro de Asesorías corresponde al apoyo gremial que se le brinda como soporte a entidades que desarrollan un mismo objeto social, la subvención hace referencia al valor girado por la UAESP para el fortalecimiento de las rutas selectivas de la organización.

	2.025	2.024
Subvención	\$ 196.830.850.00	\$ 0
Venta de material reciclable	\$ 7.735.645.199.00	\$ 7.736.280.448.00

NOTA 17: COSTOS DE VENTAS

Costo de ventas representado en la compra de material reciclado a la base de recicladores de la asociación y terceros que hacen posible dicha comercialización.

	2.025	2.024
Costo de Venta Material Reciclable	\$ 6.662.078.311.00	\$ 6.460.573.341.00

NOTA 18: GASTOS OPERACIONALES

La Asociación mantuvo control y seguimiento permanente sobre los recursos ejecutados durante la vigencia, buscando eficiencia en el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas.

A 31 de diciembre del 2.025 está conformado así:

Los gastos operacionales, corresponden a aquellas erogaciones de dinero necesarias para el desarrollo de las actividades del área administrativa de la Asociación y el normal funcionamiento de la misma. Los honorarios corresponden al pago del personal contratado por cumplir funciones administrativas, las asesorías corresponden los honorarios jurídicos, auditoría externa, asesoría financiera y técnica. El rubro de impuestos pagados durante el año 2.025 por concepto de Ica. Arrendamientos corresponde al alquiler de las bodegas para el funcionamiento y desarrollo de la actividad de la parte operacional y administrativa. Seguimos con servicios que es donde se refleja los pagos realizados por concepto de contratistas Adm, servicio técnico GPS y servicios de fumigación y desinfección. El ítem de gastos legales corresponde a los certificados de cámara de comercio y registro mercantil, mantenimiento y adecuaciones refleja a los gastos por arreglos y mantenimientos que se han realizado a la maquinaria y oficina y equipo de oficina, por último, el



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

rubro de Diversos contempla los pagos efectuados por regalos navideños, útiles y papelería, refrigerios de asambleas y actividades diversas, herramientas menores.

Gastos	2.025	2.024
Impuestos	\$ 114.288.816.00	\$ 101.618.745.00
Arrendamientos	\$ 266.327.863.00	\$ 264.585.653.00
Seguros	\$ 5.184.643.00	\$ 1.686.858.00
Servicios	\$ 238.912.489.00	\$ 207.915.343.00
Gastos Legales	\$ 6.529.583.00	\$ 3.220.597.00
Mantenimiento y Adecuaciones	\$ 9.128.641.00	\$ 9.900.535.00
Adecuaciones e Instalaciones	\$ 216.470.00	\$ 201.300.00
Depreciaciones	\$ 17.779.693.00	\$ 3.388.575.00
Diversos	\$ 24.253.071.00	\$ 501.449.033.00
Activos de Control	\$ 1.019.999.00	\$ 4.960.002.00
Honorarios	\$ 70.582.851.00	\$ 78.139.415.00

NOTA 19: OTROS INGRESOS

Los ingresos financieros corresponden a los intereses pagados por la entidad bancaria en este caso el Banco Caja Social en el año 2.025.

	2.025	2.024
Ingresos Financieros	\$ 738.838.00	\$ 0

NOTA 20: OTROS GASTOS

Los gastos Diversos contemplan los pagos realizados para operación para el cumplimiento del objeto social de la Organización y los gastos financieros corresponde a los valores cancelados por la organización por comisiones y 4*1.000.

	2.025	2.024
Gastos Financieros	\$ 989.680.00	\$ 3.641.786.00
Diversos	\$ 18.107.408.00	\$ 8.114.063.00



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

NOTA 21: HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de las presentes notas, no se presentaron hechos económicos o administrativos que afecten de manera material la situación financiera de la Asociación.

NOTA 22: CONTINGENCIAS

A la fecha de corte no existen procesos jurídicos o contingencias significativas que afecten los estados financieros de la Asociación.

NOTA 23: CUMPLIMIENTO LEGAL Y TRIBUTARIO

La Asociación dio cumplimiento a las obligaciones tributarias, contables y legales vigentes durante el periodo 2025.

CHAVARRIA ESPINOSA ROMAN ALEXIS

C.C: 1.045.079.990

Representante Legal

PINZON BELTRAN ESELENDI YESENIA

C.C: 1.012.390.037

Contador Publico

T.P: 214997 - T

MIGUEL ANGEL OLIVERA VARGAS

C.C: 1.032.491.949

Revisor Fiscal

T.P: 282851 - T



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

**A los señores miembros de la
junta directiva de la asociación de recicladores fuertes en la RTA
Bogotá D.C**

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de la entidad asociación de recicladores fuertes en la RTA, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, los cuales incluyen el estado de situación financiera y estado de resultados.

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la asociación de recicladores fuertes en la RTA por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, así como de los resultados de conformidad con el marco técnico normativo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019* de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la asociación de recicladores fuertes en la RTA, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Bogotá D.C, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el *anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015*. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la asociación de recicladores fuertes en la RTA en el período 2025. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé y no expreso una opinión por separado sobre estas.

Respuesta del revisor fiscal

En respuesta a la situación descrita, he analizado la evaluación de la administración acerca de si habrá renta líquida imponible en períodos futuros que justifiquen el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, evaluando las proyecciones de flujos de efectivo futuros y los presupuestos aprobados por la junta directiva.



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la asociación de recicladores fuertes en la RTA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance de la auditoría, el momento de su realización y los hallazgos significativos, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.



*Asociación de recicladores fuertes en la RTA / NIT: 901.122.134-0 Vigilado por la
Superintendencia de Servicios Públicos / SSPD ID 39072*

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que, durante el 2025, la entidad asociación de recicladores fuertes en la RTA llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Por lo tanto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la asociación de recicladores pedro león trabuchi localidad 16 de puente aranda han sido expresados bajo estas normas.

Además, informó que durante el año 2025 los actos de los administradores de la entidad se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la junta directiva; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y los libros de actas se conservan debidamente; y que la entidad efectuó en forma correcta y oportuna los aportes al sistema de seguridad social integral.

Por último, declaró que el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros de la entidad y que en este se incluye una referencia acerca de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores y acreedores.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaró que efectuó pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la junta directiva.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la junta directiva. Además, el sistema de control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, según el modelo.

Miguel Ángel Olivera Vargas

Miguel Ángel Olivera Vargas Revisor fiscal
Tarjeta profesional N° 282851-T
C.C: 1.032.491.949